



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CCS/08/2023
Colima, Colima, 27 de octubre de 2023

Emite CDHEC Recomendación al Instituto de la Defensoría Pública del Estado

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), emitió la Recomendación 01/2023 dirigida al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Colima por vulnerar el derecho a la seguridad jurídica y principio de legalidad, así como el Derecho de acceso a la justicia de una ciudadana.

Demostradas las violaciones de derechos humanos, el Organismo Defensor en aras de proteger los derechos humanos y cumplir con la obligación Constitucional que como autoridades les corresponde, formuló la Recomendación en la que solicita a la autoridad señalada realizar las acciones necesarias y urgentes para continuar con la defensa en los procesos judiciales y los que deriven de éstos, designándose de manera inmediata el personal defensor que le brindará los servicios jurídicos a la ciudadana afectada.

Además de brindar de manera inmediata atención médica y psicológica, así como la orientación y asesoría jurídica que necesite la ciudadana, así como el otorgar una compensación evaluable y acreditable por el daño moral causado, conforme al procedimiento que marca la misma Ley o en su caso, hacerse cargo de la reparación del daño moral.

La CDHEC recomienda emitir una declaración oficial dirigida la ciudadana, con la finalidad de reconocer y restablecer su dignidad humana, derivado de la violación a sus derechos humanos, así como por la situación de vulnerabilidad en la que se encontraba por ser mujer.

Se debe iniciar el procedimiento de investigación para que se determinen las responsabilidades administrativas según resulten, en contra de las y los servidores que resulten responsables en los hechos, para que se apliquen las sanciones correspondientes conforme al análisis de la presente Recomendación.



Además de llevar a cabo un programa de capacitación y formación dirigido a todo su personal, en los que se incluyan temas relativos a los derechos humanos a la seguridad jurídica y acceso a la justicia, con perspectiva de género, a fin de que las y los servidores públicos puedan desempeñar sus funciones de manera oportuna, efectiva y legal, buscando con ello, respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos de todas las personas.

Cabe destacar que esta Recomendación ya fue debidamente notificada a su destinatario y puede consultarse de manera completa en la página web www.cdhcolima.org.mx.